

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. id. trimestre.	1'50 »
Id. id. un año.	6'00 »
Pagando un año anticipado.	5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

Los ingleses en Galicia

Desde Vigo escriben al director de un periódico lo siguiente:

«Galicia pelagra; no crea usted que exagero: Galicia será de los ingleses. Hace pocos días se repitieron los actos de *desahogo* de los hijos de la Gran Bretaña, actos que me sonrojaban, pero que pasan inadvertidos para estos cándidos vecinos de Vigo, Villargarcía, Marín, Corcubión, etc. Llegan buques de aquella escuadra, echan lanchas llenas de aquellos oficiales, toman seguidamente éstos las alturas de nuestros montes, miran con los catalejos, hacen fotografías, levantan planos, con igual desenfado que si fueran nuestros topógrafos, sondean dentro y fuera de las rias, pasan por entre los aldeanos, pues hacen excursiones al interior, y se rien de su sencillez, se mofan de sus humildes chozas... en aguas jurisdiccionales hacen maniobras de tiro de cañón, sin que autoridad alguna española les llame al orden, y dícese que en los bajos de Corrubedo tienen sujeto un cable clandestino que comunica con Gibraltar.»

Y añade por su cuenta el colega:

«Son tan graves los hechos denunciados en los párrafos transcritos, que, á pesar de que se nos comunican en privado, como hemos dicho, no vacilamos en hacernos eco de ellos, para preguntar: ¿Se deja obrar así á los ingleses porque se les teme, ó porque ciegamente no se ve en su acción en las costas gallegas sino una simple curiosidad?»

Y concluye nuestro querido compañero *La Integridad* de Tuy:

«Varias veces hemos hablado acerca de éste mismo asunto, dando la voz de alerta y llamando la atención de nuestros gobiernos sobre el interés que tienen los ingleses en hacer *propaganda de la doctrina protestante en determinados pueblos de nuestras costas*. Quiera el Cielo que Inglaterra no salga vencedora en la guerra en que está empeñada con los boers, porque, si llega á alcanzar el triunfo definitivo, entonces será la cosa más fácil que piense en realizar cuanto antes sus insaciables concupiscencias de apoderarse de parte de nuestra amada Galicia, á la que tiene tanta predilección.»

¿Qué tal?

¿Qué les parece á ustedes de las anteriores noticias, que indudablemente revisten gravedad suma?

¿Con que, además de las maniobras que los... de la pérvida, ejecutan en los mares y costas de la pintoresca Galicia, hacen en los pueblos *propaganda protestante*?

¿Lo entienden ustedes?: ¡PROPAGANDA PROTESTANTE!

Y ya saben ustedes que también hacen esa *propaganda protestante* en otros pueblos... y en otras ciudades que no son Galicia.

¡Oh!, los inglesitos y las *inglesitas*, protestantes y *protestantas*, que se nos van metiendo en casa, cual gatitos mansos, merced á la culpable tolerancia liberal que padecemos; ¡cuántos beneficios, favores y gracias—á nosotros nos hacen *mucha*—van á traer á nuestra patria infeliz, á la que—¡y antes cieguen que tal vean!—después de descatozizarla, les agrada convertirla toda en Gibraltar, haciéndola colonia suya!

¡Parece mentira que haya quien no desconfíe de esas gentes, enemigas de nuestra Religión, codiciosas de nuestro ya mermado territorio, al que dieron infames dentelladas y

verían con satisfacción aprisionado entre sus famélicas mandíbulas!

Es un hecho que van tendiendo, con sus *pastores* y *pastoras*, una como red por nuestra Península, instalando aquí una sucursal para dar... *conferencias*, abriendo allí una escuela para los niños, más allá una *cabreriza* para los grandes...

¿Qué se proponen los... de *London* con todo esto?

Medítenlo los buenos españoles.

La Integridad teme que si los boers son vencidos—lo que Dios no permita—sus enemigos y los nuestros, envalentonados, pensarán en apoderarse del Noroeste de España, y á nosotros se nos ocurre que, si los ingleses son definitivamente derrotados por los valientes transvaalenses y orangistas—lo cual debe parecerles ya muy verosímil, por la razón que el otro tenía para presumir que habría palos—pudieran pensar, por el Noroeste, por el Sur... y por el centro, en tomar contra nosotros sel desquite.

De cualquiera de los dos modos, la presencia y el arraigo de sus compatriotas ó de sus compinches, *pastores* ó *pastoras*, en nuestro suelo podría favorecer su malvada empresa...

Y sea sueño ó realidad lo que al parecer con algún fundamento se conjetura, lo mejor de los dados es no jugarlos, y más valía que se fueran antes que las echen, pues maldita la falta que hacen por aquí esas gentes que pretenden que abandonemos la Religión de nuestros padres, que no quieren que creamos en la Virgen, ni en la intercesión de los Santos, ni que oigamos misa, ni nos confesemos... sino que les creamos á ellos ó á ellas, por su cara bonita,—si es que la tienen, pues casi siempre suele ser tan estafalaria como sus *andares* y *vestimenta*—tirando al monte, es decir, mirando, como *buenos* ingleses protestantes, y *buenas* inglesas *protestantas*, por su... aborrecida nación.

¡Lástima de escoba barredera, que limpia á la nuestra muy amada de tanta basura é inmundicia!—A.

El alma de la patria

De un artículo, que ha publicado un colega, y que sentimos no poder insertar íntegro, tomamos los siguientes hermosos párrafos, que seguramente agradarán á nuestros lectores.

Dicen así:

El horror á la muerte por consunción y el deseo de la vida, empiezan á manifestarse en España por modo más positivo y práctico que el que venía desfogando por las válvulas de la elocuencia huera y del trapo impreso en los rotativos de mayor potencia.

De ello dan testimonio las Asambleas en que la industria y el comercio, el campo y el taller, venciendo no pocas dificultades, han puesto de realce algún conato de unión.

A esas Asambleas, bastante favorecidas de energías físicas, les falta algo, sin embargo, que, á nuestro juicio, es el todo, para llegar á resoluciones trascendentales y dotar sus actos de vida y fecundidad.

Ese algo es el alma de la patria, que no resplandece, con luces fulgurantes, ni en los programas, ni en los discursos, ni en las aspiraciones de esas reuniones de fuerzas vivas, que, si no rectifican su dirección y sus movimientos, caminan derechas á la muerte.

Esto lo conocen bien los partidos turnantes, que realizan trabajos de zapa para desunir á los elementos congregados en las Asambleas, y por eso esperan tranquilos el advenimiento de la pulmonía infecciosa que ha de dar al traste con el boceto, todavía informe y difuminado, de esa conjunción de fuerzas dignas de mejor suerte.

El alma de la patria española es la Religión Católica, que, desde la Reconquista, es consustancial con nuestra nacionalidad; y en todo Consejo español, donde falta esa alma solo se producen el vacío y la esterilidad, con los caracteres gráficos del suicidio.

En los programas y en los discursos de las Asambleas se piden economías, administración, justicia, moralidad, enseñanza y beneficencia; pero todos esos bienes tácitamente se declara que pueden obtenerse sin el auxilio de Dios y, por tanto, sin la sanción de la Religión sacrosanta, ley de gracia y tesoro de las verdades divinas, sin la cual no es posible la vida del espíritu, que dignifica á la carne y la sangre y eleva el nivel de la grandeza de los pueblos.

De aquí que todos los trabajos realizados hasta hoy por esa conjunción de fuerzas de la industria, el comercio, la agricultura y el taller, no se hayan enderezado más que á formular protestas legales y razonadas, de las cuales hacen tanto caso los gobernantes doctrinarios, en cuyas redes estamos cogidos los españoles á guisa de aves zonzas, como de las coplas de Calainos.

En lo sucesivo, tal vez tomen otra senda; pero si no la toman, no conseguirán nada.

No; mientras no se reconozca á Dios como factor primero y principal de nuestra restauración será absolutamente imposible obtener la transformación radical que necesita el pueblo español, para reconquistar sus nobles destinos, anudando, por nudo firme, el hilo de oro de su historia.

Las Asambleas se han significado por el desprecio de esta doctrina salvadora, haciendo «*mutis*» en esta cuestión importantísima; de ahí el error capital que hasta hoy viene helando como crudísima escarcha sus mejores propósitos y resoluciones; de ahí, no sólo que vengán constituyendo cuerpos sin alma, sino sin nervios, por lo cual no acaban de cristalizar un sólo movimiento viril, de esos que se imponen y se temen.

Hemos ido á las guerras coloniales sin invocar oficialmente el nombre del Dios de los ejércitos; y hemos sido barridos como basura vil por el viento de la desgracia y la deshonra.

¿No ha sido la lección bastante dura y cruel para que pensemos todavía en perpetrar una restauración sin Dios, confiada plenamente á ese régimen parlamentario, conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno?

Pues vendrán nuevos escarmientos.

El aroma de la Religión sirve para que no se pudran ni el gobierno, ni la administración, ni la justicia, ni la enseñanza, ni la beneficencia, ni la carne, ni la sangre de los pueblos.

Servire Deo regnare est, dice la Santa Iglesia; y sin el temor de Dios no hay sabiduría que tenga eficacia para salvar á los pueblos de las crisis de muerte.

¿Se quiere de verdad restaurar á la patria? Pues empiécese por devolverle su alma, que es Dios.

Todo lo demás se tendrá por añadidura.

X.

DEPOSITO LEGAL

La guerra anglo-boer

La *Revue Bleue* publica interesantes detalles sobre ella:

Toda el África austral repite en estos momentos el grito de Juana de Arco.—*Es preciso arrojar de nuestro país á los ingleses.*

Estas son las palabras que se dicen sin cesar en las cartas, en los discursos, en las proclamas, en la ciudad y en el campo.

—«Veo que aquí se odia á los ingleses, como nosotros aborrecemos á los turcos.»—decía un joven voluntario búlgaro.

Uno de los grandes resortes que impulsan en esta guerra justa á ese pueblo joven, que se muestra tan digno de su independencia, es el temple de alma de la mujer boer.

—«O los ingleses nos vencerán—escribía una dama de Pretoria á principios de Noviembre—y proibirán nuestra lengua, ó los arrojarán de aquí, y con ellos hasta la última palabra de su idioma que no saldrá más ni de nuestros labios, ni de los de nuestros hijos.»

Aún hace más la mujer allí: manda á sus hijos á la guerra.

La mujer espartana no inmolaba con más entereza á sus hijos, en su propio corazón, al entregarles las armas y el escudo á la vez que les mostraba los campos de batalla.

En la estación de Pretoria un «comandó» partía aclamado por la multitud.

Una mujer acierta á ver entre los soldados á su hijo de 17 años que marchaba con ellos, sin despedirse, ni advertírselo.

—Habría tenido que irme tarde ó temprano, la dice, como para excusarse de su fuga.

La madre exclama por toda respuesta:—Vete, pues: haces bien.

La mujer boer visita los campamentos donde se hallan su esposo ó su hijo, y comparte con ellos la decisión de vencer ó de morir.

A los que creen tal entereza fuera de lugar, bueno será decirles que el general Kock muerto en la batalla de Elanslaate, hace más por su país desde su tumba de lo que quizás pudiera hacer estando en vida.

¿Sabéis lo que recuerda la tumba y el nombre del general Kock á los boers?

Era éste la rectitud, la bondad y la cordialidad mismas para sus tropas.

A pesar de su avanzada edad, había aceptado en esta guerra el mando de un cuerpo de uitlandiers; se le veía ir de una tienda á otra; charlar con sus soldados; interesarse por su vida, por su higiene, por sus heridas.

Herido él mismo en aquella batalla, los ingleses hicieron prisionero á ese anciano ya moribundo, y le dejaron brutalmente en una tienda, con aquel calor tórrido, revuelto con los demás soldados boers prisioneros, rehusándole el auxilio de un médico, y ofreciéndole una alimentación repugnante para todos é imposible de tomar al general herido.

El sobrino de éste, igualmente prisionero, pidió á los ingleses un poco de leche para su tío, y los ingleses contestaron, con fría calma, que no la había.

El sobrino del general pudo tener la prueba de que eso era una mentira; y ese detalle ni un solo boer le ignora ya.

La tumba del general Kock hace hervir la sangre de los boers en odio al invasor.

La táctica boer es una y simple: *atrincherarse y defenderse hasta la muerte en sus trincheras.*

Son verdaderamente desconocidos los boers en Europa.

Este hecho muestra lo que son: Lo de Elandslagge fué una sorpresa de los ingleses: éstos eran *siete mil*: los boers eran 300.

Ocho de estos, los «ocho» como se les llama ya en el Transvaal, fueron encargados de defender la retirada de los otros, haciendo frente ellos solos, parapetados entre las piedras, á todo aquel ejército inglés.

Se les dejaron fusiles de recambio, y municiones en abundancia: cuando un fusil quedaba inutilizado por aquel incesante disparar, tomaban otro, pereciendo al fin los «ocho», pero se salvaron los demás.

¿Sus nombres?

He aquí los de seis: deben dar la vuelta al mundo pasando por las Termópilas:

Se llaman *el doctor Coster, de Jonge, van den Brok, J. Mdora, van Citer, Martinius Schaik.*

La Vollestem, diario del Transvaal, no cita los nombres de los dos que faltan.

Tal vez haya sido imposible identificarlos, pero no importa; aquellos héroes no buscaban la gloria; cumplieron su deber dando noblemente su vida por la patria.

Ese es el pueblo boer tan desconocido, como calumniado, y ese es el David que ha herido ya en la frente al poderoso Goliath británico y al que pudiera ser que le hiriese también en el corazón.

Z.

Sentencia

He aquí la parte dispositiva de la formula por el Tribunal provincial contencioso-administrativo en el pleito de aguas entre Béjar y Candelario:

«FALLAMOS: que debemos absolver y absolvemos á la Administración de la demanda, origen de este pleito, entablado á nombre del Ayuntamiento de Candelario, á excepción del extremo que se dirá, y en su consecuencia se declara firme y subsistente la resolución dictada por el señor Gobernador civil en 20 de Septiembre de 1896, en cuanto declaró: 1.º Que procede mantener á los dueños de molinos y batanes de la ciudad de Béjar, en la ribera del Río Cuerpo de Hombre, en el actual estado posesorio, del disfrute y aprovechamiento de las aguas del citado río, á tenor estricto de la escritura de concordia de 8 de Marzo de 1755, celebrada por los alcaldes, regidores síndicos de la villa y tierra de Béjar y lugar de Candelario, por ante el escribano don Tomás de Silva Espinosa, con la modificación introducida por el Duque de Béjar, asistido de don Pedro Monterrubio en 11 de Abril del citado año. 2.º Que en su consecuencia y toda vez que el Alcalde de Béjar crea necesario abatir á la madre del Río Cuerpo de Hombre todas las aguas que constituyen el aprovechamiento concedido, y teniendo en cuenta además que está pasada la fecha á que hace referencia la cláusula 5.ª de la escritura de concordia, procede que se lleve á efecto el aprovechamiento, con la limitación consignada por el Duque de Béjar, de dejar para uno ú otro pueblo el agua que necesiten para beber, lavar, apagar un incendio ú otras necesidades de dicha clase. 3.º Que esta limitación debe ser regulada en sustitución del sindicato de riego (que no consta que exista) por los Alcaldes de Béjar y Candelario con la modificación de que, si entre dichas autoridades se suscitase controversia sobre este punto, deberán acudir á que la decida la autoridad superior administrativa, ó sea el Gobernador civil de la provincia; y 4.º Que procede dejar á salvo el derecho de ambas partes, para acudir á los tribunales ordinarios á ventilar la propiedad ó posesión plenas.

Así, por esta nuestra sentencia, y sin hacer expresa condenación de costas, lo pronunciamos, firmamos y mandamos.—Salamanca 14 de Febrero de 1900»

Siguen las firmas. Deseamos de todas veras que terminen las diferencias y disensiones y que reine la paz y la concordia entre los dos pueblos vecinos, que no nos cansaremos de llamar también hermanos.—A.

EL PAN DE SAN ANTONIO

El martes, 13 del corriente, se abrieron los cepillos, hallándose en ellos la cantidad de 358 reales, que la Junta distribuyó del modo siguiente:

Asilo de las Hermanitas, 28; Idem de huérfanas, 28; Conferencia de Señoras, 28; Idem de Caballeros, 28; Casa de Caridad, 15; Hospital, 15; Cocina Económica, 5; Niños pobres de la Doctrina, en bollos, 56; Culto del Santo, según voluntad del donante, 8; y el resto en pan y dinero á necesitados de la localidad.

Las papeletas de gracias obtenidas fueron estas:

San Antonio bendito: De cuatro favores que os pedí me concedisteis dos; os doy doce reales y no dudo me alcanzareis los otros dos que os sigo pidiendo, si me convienen.

Vuestro devoto, V. G.—Por haber encontrado un objeto que había perdido, os doy cuatro reales que os ofrecí y uno mi hija A.; R. R.—Por gracias que me concedisteis y otras que espero conseguir, si me convienen, por vuestra mediación, del Todopoderoso, os doy veinte reales para pan de vuestros pobres. Vuestro devoto de siempre.—En acción de gracias por habernos concedido la que os pedimos, os damos cuatro reales para el pan de los pobres. Vuestros devotos.—Deposito dos reales en agradecimiento de favores que he recibido por vuestra poderosa intercesión y os suplico sigais protegiéndome á vuestra devota, L. P. F.—Os doy quince céntimos por un favor que habeis concedido á mi hermana.—Habiéndome obtenido del Señor la singularísima gracia de poder entrar en Religión, allanándose las dificultades que se presentaban, os doy gracias y deposito en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres y os ruego sigais protegiéndome y me alcanceis la santa perseverancia. Vuestra devota, D. M.—Os doy dos reales para que traigais con bien á mi papá, y, si me aliviáis de mi indisposición, si conviene, os daré más en adelante. L. P. P.—Por favores obtenidos, cuatro reales, para pan de vuestros pobres. Una devota.—Por haber salido bien de mis exámenes, quince céntimos para los pobres. A. C. P.—Os doy gracias por haberme concedido los tres favores que os pedí y una peseta y cinco céntimos para el pan de los pobres, V. B.—Os doy gracias por la curación de una persona querida y los diez reales que para obtenerla, si convenía, os ofrecí. Vuestra devota B., de Candelario.—Os doy gracias por los dos favores que en el presente mes os habeis dignado otorgarme. Vuestra agradecida devota.—Por un favor que os pedí y me concedisteis os doy un real para vuestros pobres. Vuestra agradecidísima devota.—Por gracias concedidas diez reales.—Os doy ocho reales para pan de los pobres. F. A.—Por favores recibidos por vuestra intercesión, os doy cuatro reales para pan de los pobres. Vuestra humilde devota. I. L.—Por haberme concedido la gracia que os pedí, os doy los ocho reales ofrecidos para el pan de vuestros pobres. Vuestro devoto, T. H.—Por un favor que os pedí y me concedisteis os doy un real para el pan de los pobres. Vuestra devota, Rosario Velázquez.—Por un favor que me dispensasteis y seguís dispensándome deposito diez reales en el cepillo para los pobres. Una devota.—Entrego ocho reales que os ofrecí para pan de vuestros pobres, agradecida porque me otorgasteis el favor que os pedí. Una devota.—Os doy un real para vuestros pobres y os agradezco el favor que me habeis dispensado. Una devota.—Por haberme concedido un favor, os doy una peseta. Una devota de Candelario.—Para el culto del Santo dos reales.—Os doy veinte reales que os había ofrecido para vuestros pobres por tantos beneficios como me concedéis. Vuestra devota.—Por una gracia que os pedí y me concedisteis os doy cuatro reales para pan de vuestros pobres, y por otra súplica que también os hice y atendisteis os entrego cien reales también para pan de vuestros pobres. Vuestro devoto.—Vuestro más indigno devoto deposito en el cepillo ocho reales para vuestros pobres y vuestro culto, ofrecidos para que me concedierais, si me convenian, como lo habeis hecho, varias gracias que os pedí y además por otras que os pidió y obtuvo mi madre (q. e. p. d.) Estoy convencido y deseo eficazmente que se convengan todos de que cualquier petición ó negocio que con verdadera fé y confianza se ponga en vuestras manos será despachado favorablemente si conviene. Conste que hablo por experiencia propia. Vuestro siervo, O. N. A.—Os doy gracias por haberme concedido el favor que os pedí y veinte reales para el pan de los pobres. Un devoto.—Aceptad cuatro reales por los muchos favores que tengo recibidos por vuestra poderosa intercesión. C. C.—Os doy gracias por los favores que me dispensais todos los dias y los cuatro reales que os ofrecí. D. M.—Por haberme concedido la gracia de que viniera mi hermano de su viaje, deposito un real para los pobres.—S. R. D.—Porque me concedas las gracias que te pido, si me convienen, especialmente la salud de dos personas, os doy dos reales. M. C.

Ayuntamiento

Día 16 de Febrero de 1900

ANTIGUO CONCEJO

(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Preside el señor Hernández y asisten los señores García, Domínguez, Anaya y Gómez. Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Telegrama del gobernador al alcalde participándole la sentencia favorable á Béjar en el pleito de agnas con Candelario.

Se acuerda consto en acta la satisfacción del Ayuntamiento.

Oficio del gobernador autorizando la constitución del nuevo Municipio.

El señor Hernández dice que, terminada la sesión que se celebra, tomarán posesión los nuevos concejales.

El señor García propone y queda acordado que por deferencia hácia el nuevo Ayuntamiento queden á resolución de éste los asuntos pendientes, discutiéndose únicamente los presupuestos ampliados que Hacienda presenta por la variación de año económico.

Dichos presupuestos son aprobados.

Sin más asuntos, se levanta la sesión.

NUEVO AYUNTAMIENTO

POSESIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE Y TENIENTES

Recibidos por una comisión de antiguos concejales entran en el salón de sesiones los nuevos, señores don José Galindo, don Vicente Tío, don Juan Bautista Zúñiga, don Vicente Hernández Anaya, don Francisco Pérez, don Andrés Yuste, don Robustiano García Nieto, don José Méndez, don Bonifacio Rodríguez, don Benicio Muñoz de la Peña y don Juan Aparicio.

El señor Hernández les dá la bienvenida, preguntando después si alguno de los presentes quiere hacer uso de la palabra.

El señor García en breves frases expone la gestión administrativa del Ayuntamiento que cesa, diciendo que ha sido harto difícil por las críticas circunstancias por qué ha atravesado, no obstante lo cual la Corporación ha salido airosa de ellas.

El señor Hernández corrobora lo expuesto por el señor García.

El Sr. García Nieto en nombre de los nuevos compañeros dá las gracias á los salientes por el valor, dice, con que han sabido hacer frente á todas las dificultades que se les han presentado, realizando en beneficio del erario municipal considerables economías.

El señor García agradece tan benévolas frases.

Salen del salón los concejales á quienes corresponde cesar en sus cargos, siendo despedidos por una comisión de los nuevos.

El señor Hernández manifiesta que no asisten D. Rafael Diaz por ausencia, D. Gregorio Parra por enfermedad y D. Nicolás L. Manzanares.

Después dá posesión á los nuevos concejales.

Procédese á la elección de alcalde bajo la presidencia interina del señor Zúñiga, concejal de mayor número de votos, dando el escrutinio el siguiente resultado:

Don Juan Andrés Hernández once votos y cinco papeletas en blanco.

El señor Zúñiga da posesión al señor Hernández, quien ocupa la presidencia, da las gracias y se ofrece á los nuevos compañeros.

Sigue la elección de tenientes de alcalde resultando la siguiente votación:

Primer teniente señor Galindo 15 votos y una papeleta en blanco; 2.º señor Zúñiga 13 votos, señor Domínguez uno y dos papeletas en blanco; 3.º señor Hernández Anaya 13 votos, señor Galindo uno, señor Zúñiga uno y una papeleta en blanco; 4.º señor Méndez, 15 votos y una papeleta en blanco.

Son proclamados los señores que han obtenido mayor votación.

Es elegido síndico el señor García Nieto por 15 votos y una papeleta en blanco.

Es proclamado.

Se acuerda que las sesiones ordinarias den principio al anochecer, celebrándose las de primera citación los martes y las de segunda los jueves.

Y sin más asuntos se levanta la sesión.

ELECCIÓN DE COMISIONES

Reunidos los 16 concejales anteriormente nombrados con el alcalde, se procede á la elección de comisiones quedando constituidas en la siguiente forma:

Policía: presidente señor Galindo con los señores Tío, Sánchez y Parra.

Obras: presidente señor Zúñiga con los señores Barrientos, Domínguez y Manzanares.

Hacienda: presidente señor Hernández Anaya, con los señores Pérez, Anaya Puente, Díaz y Yuste.

Instrucción: presidente señor Méndez con los señores Rodríguez, Muñoz de la Peña y Aparicio.

Nada más y se da por terminado el acto.

Sueltos y Noticias

Siguen las Cortes discutiendo los presupuestos, sin incidentes notables, fuera del escándalo habido con ocasión de la votación del recargo de consumos, después de la cual, y resultando empate, hubo en el Congreso la mar de barullo y la inundación de cultura, aticismo y delicadeza; pero el Gobierno triunfó, por fin, en segunda votación y los contribuyentes tenemos un motivo más para estarle *allamente agradecidos*; dícese que las Cortes se cerrarán antes de Carnaval; nos parece bien; bastante habrá y aún sobrante con sus farsas, aunque también otras hace tiempo que están sobrando; ya hablamos más abajo del temporal; la nota simpática de la semana es la llegada de cerca de 300 prisioneros de Filipinas; sean bien venidos á la madre patria.

Fracasó la tercera tentativa de Buller para socorrer á Laysmith, habiendo repasado los ingleses el Tugela, con enormes pérdidas, siendo hostilizados por los boers; la situación para dicho general y sus fuerzas es bochornosa y se cree que Laysmith tendrá al fin que rendirse; por otra parte, junto al Modder, el general Macdonal, segundo de Methuen, también ha sido derrotado, con muchas bajas; las últimas noticias dicen que el general French ha socorrido á Kimberley, causando este suceso gran regocijo en Inglaterra; como no están acostumbrados los ingleses á ganar, la menor agradable noticia les entusiasma; han perdido su tradicional flemma; á juzgar por lo que escriben sus periódicos y por lo que hablan sus políticos no parece sino que el mundo se les va á venir encima; temen, y tal vez no sin razón, que se les presenten complicaciones peligrosas; ¡en buen atolladero les ha puesto su avaricia!

Como nuestros lectores habrán visto ó pueden ver en la sección correspondiente, el viernes quedó constituido el nuevo Ayuntamiento, siendo elegidos el alcalde, tenientes, síndico, presidentes é individuos de las distintas comisiones.

A todos los nuevos ediles, y especialmente á los designados para ocupar los cargos, enviamos nuestra enhorabuena, anhelando tener muchas ocasiones en que poder con justicia aplaudirlos.

Mucho pueden hacer las personas que componen el nuevo Ayuntamiento en beneficio de Béjar.

Extraordinario temporal de viento y lluvia hemos tenido esta semana, especialmente los primeros días.

El S. O. ha soplado con gran fuerza y el agua ha caído en abundancia beneficiando mucho el campo.

La sierra es la que ha perdido gran cantidad de nieve, que difícilmente, aunque no es imposible, se repondrá ya para el verano.

En cambio, las fuentes y arroyos quedan bien surtidos.

El temporal ha sido casi general en España, causando en muchas partes desgracias y perjuicios.

Aquí llegaron los trenes con retraso y el vendabal ha producido daños en algunas casas, trayendo el río una crecida como hace años no se conocía, subiendo en algunos sitios dos metros sobre su nivel ordinario, ocasionando la avenida algunas desperfectos en los edificios maquinarios, que han sido de alguna consideración en la turbina de la fábrica de electricidad de don José Rodríguez

Yagüe, quedando paralizadas, en lo que se repara la avería, por falta de fuerza eléctrica, sus operaciones industriales.

Mal invierno para los pobres, cuya necesidad recomendamos nuevamente á los que pueden aliviarla.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y élixir dentífricos se venden en la droguería de la Viuda é hijo de Pablo Trias, Béjar.

Hoy habrá contraído matrimonio en Cañaveral—Cáceres—nuestro querido amigo don Miguel Diaz Agero con la señorita Ana Salas Lancha.

Enviamos nuestro parabien á los nuevos conyuges y les deseamos las gracias del Cielo para cumplir los deberes que su estado les impone.

En el pueblo de Fuentes de Béjar se ha celebrado una reunión de agricultores, industriales, comerciantes y obreros, en la que se acordó adherirse al programa de la Asamblea de Zaragoza, ratificado en Valladolid, nombrándose una Junta local permanente.

Después del temporal de lluvias ha quedado hoy un día despejado.

Las señales atmosféricas indican, sin embargo, que vuelve á llover pronto.

Y por si alguien dice que nuestros pronósticos son como el de «Cuando la perdiz canta», conste que hemos escrito el anterior á las once de la mañana del sábado 17 de Febrero de 1900.

Sin que por eso nos creamos *noherlesocnes*.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Oporto: D. T. H. B.—Pagado fin Noviembre 1900.

Palacios: D. D. M.—Idem fin Diciembre 1899.

Peromingo: D. I. P.—Idem fin Diciembre 1899.

Plasencia: Sr. A. de la C.—Idem fin Diciembre 1900.

Plasencia: D. I. B.—Idem fin Julio 1899.

Plasencia: D. E. C.—Idem fin Diciembre 1898.

Plasencia: Sr. D. de la C.—Idem fin Junio 1899.

Palencia: D. V. S. G.—Idem fin Marzo 1900.

Ruanes: D. A. M.—Idem fin Diciembre 1899.

Salamanca: D. S. Ch.—Idem fin Marzo 1900

Salamanca: D. C. A.—Idem fin Diciembre 1899.

Salamanca: Sr. R. de I.—Idem fin Diciembre 1900.

Salamanca: D. A. R.—Idem fin Enero 1901.

San Martín de Trebejo: D. L. de F. y N.—Idem fin Junio 1899.

Santiago: Doña D. H. de H.—Idem fin Julio 1901.

Santander: D. V. D.—Idem fin Julio 1900.

Solana: Sr. C. P.—Idem fin Julio 1900.

Sorihuela: Sr. C. P.—Idem fin Julio 1900.

Sorihuela: D. R. L. D.—Idem fin Julio 1900.

Trujillo: D. D. C.—Idem fin Noviembre 1900.

Castellón: D. R. M.—Idem fin Diciembre 1899.

Valverde: D. S. F.—Idem fin Julio 1898.

Valdelacasa: Sr. C. P.—Idem fin Julio 1900.

Valladolid: D. G. M. A.—Idem fin Julio 1900.

(Se continuará.)

Rogamos á nuestros apreciables suscriptores, cuyo estado de cuenta se publica, se sirvan advertirnos, para subsanarle, de cualquier error involuntario que encuentren.

A los que se hallen aún en deuda con la Administración, por no haber remitido su importe, tal vez por creer que tienen pagado, y vean por las anteriores indicaciones que no es así, les rogamos no demoren el ponerse al corriente, para no causarnos trastornos ni perjuicios.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

PARA MADRID, ANDALUCÍA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana. á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8 noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á las 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde y á la 1'50 tarde para Navalmoral, á donde llega á las 4'28 tarde.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 5'10 tarde, línea de Ciudad Rodrigo; á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte; á las 4'40 tarde, línea de Peñaranda; continúa á las 2'50 tarde, llegando á Zamora á las 5'31 tarde y enlaza á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á las 1'51 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'50 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'45 noche para Medina y línea del Norte; continúa á las 10'00 noche, llegando á Zamora y enlaza á las 9'10 mañana, líneas de Zamora á Medina y Norte continúa á la 12'50 noche, llegando á Astorga á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6 tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

SE ALQUILA

una espaciosa tienda con aparador, en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 93.
Informarán en nuestra Redacción.

Academia preparatoria para carreras especiales PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.
Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.
Preparación para las demás carreras especiales.
Se admiten internos.
Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

ANUNCIO

Exquisitas mantecadas y verdadero chocolate de Astorga de la muy acreditada fábrica de don Magín Rubio.
Las mantecadas se sirven en cajas de 1, 2, 3 hasta 12 docenas.
El precio del chocolate de 5, 6, 7 hasta 16 reales los 460 gramos, con ó sin canela.
Los encargos que tengan la bondad de conftar los recibirá su representante en Béjar,

Don Germán Lozano.—Calle del Solano
(DETRÁS DEL COMERCIO DE DON JOSÉ CHAMOSA)

SE VENDE

por ausencia del propietario, una casa situada en calle céntrica de esta ciudad y un panteón en el cementerio de San Miguel.
Informarán: Pardiñas, 79—Barberia.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATEO GARCIA

Establecida en la calle de la Libertad
BÉJAR

D'EZ Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA

Precios fijos: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales, los 460 gramos

SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa núm. 2 de la calle de la Yedra.
Tiene magníficas vistas al mediodía, galería cerrada de cristales y bonitas habitaciones.
Para tratar del arriendo, con don Bernabé S. Cerrudo.

CASA BLANCA

Esta casa tiene un inmenso surtido de cacao de todas clases importados directamente de América los cuales cede á precios excepcionales por lo baratos, en calidades superiores: facilita muestras y precios á quien los desee, como igualmente de azúcares y canelas para la elaboración de chocolates.
Los encargos en el escritorio de

DON RAFAEL CALZADA

Provincia de _____

Sr. D. _____
